



“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 077 – 2012 – MPC.

Cusco, 21 de febrero de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, las mismas que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme al artículo 23° del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad del Cusco, aprobado por Acuerdo Municipal N° 047 – 03 – MC, de la Honorable Municipalidad del Cusco, otorga la Condecoración de la Medalla de Alcaldía, al ciudadano o ciudadana, o institución nacional o extranjera en reconocimiento al servicio desarrollado a favor de la comunidad nacional y local;

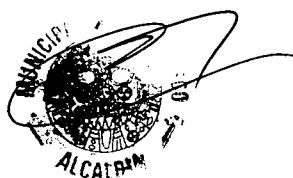
Que, corresponde a la Honorable Municipalidad del Cusco, reconocer y saludar el trabajo del historiador Alberto Delgado Araoz, cusqueño de nacimiento, quien desarrolló importantes esfuerzos por vincular la teoría con la práctica en temas de descentralización, desarrollo humano sostenible, medio ambiente y defensa de los derechos de las minorías étnicas y nacionalidades de nuestro Cusco;

Que, el historiador Alberto Delgado Araoz, desde la Dirección Ejecutiva del Instituto Machu Picchu, desarrolló acciones de defensa de la cultura viva y el patrimonio monumental y natural del Santuario Histórico y Natural de Machupicchu;

Que, el historiador Alberto Delgado Araoz, desarrolló liderazgos locales y regionales en el Instituto Bartolomé de Las Casas – Rímac, al lado del Sacerdote Gustavo Gutiérrez, ejerciendo la cátedra de Historia, en la Escuela de Dirigentes Sociales; en el Instituto Pastoral Andina del Cusco y en el Programa de Formación de Líderes del Proyecto de Fortalecimiento Institucional, COINCIDE;

Que, el historiador Alberto Delgado Araoz, ejerció el cargo de Coordinador Regional de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza del Cusco, habiendo sido elegido en el Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional del Cusco, en representación de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza, actuando como Coordinador del Proyecto COINCIDE, Coordinación Intercentros de Investigación, Desarrollo y Educación;

Que, el historiador Alberto Delgado Araoz, impulsó importantes acciones de estudio e interpretación de la realidad del Cusco y la región plasmándolos en planes estratégicos concertados del departamento del



Palacio Municipal - Plaza Cusipata - Cusco - Perú
Teléfono: (084) 227152 - Fax: (084) 226701



“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Cusco, actuando como promotor del Grupo Impulsor por la Descentralización y otros espacios de debate y análisis donde se destacó como agudo analista;

Que, habiendo fallecido el historiador Alberto Delgado Araoz, en la ciudad del Cusco, en fecha reciente, es preciso reconocer en él, el compromiso y lealtad al Cusco, Capital Histórica del Perú;

Por tanto, estando a lo establecido por los artículos 5º, 8º, 12º, 23º y 24º del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad del Cusco y el Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, la Condecoración:

*Medalla de Alcaldía de la Honorable
Municipalidad del Cusco en forma póstuma al,*

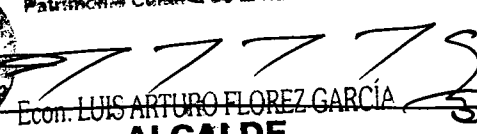
*Historiador Alberto
Delgado Araoz.*

ARTÍCULO SEGUNDO.- DÉSE CUENTA, al Concejo Municipal, acorde con los extremos del artículo 24º del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad del Cusco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad

Abog. WILLIAMS MANUEL QUINTANA FLORES
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad

Econ. LUIS ARTURO FLOREZ GARCÍA
ALCALDE